LLAMADO MOPC Nº 162/16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: ATYRA – CANDIA – CAACUPE – AD REFERENDUM AL PGN 2017.

ID 320960

Asunción, 31 de enero de 2017

ADENDA N° 01

1. En la **Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 3. Capacidad Financiera.**

DONDE DICE:

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del **20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes.** El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**

PAOLA SANCHEZ
U.O.C - M.O.P.C.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2015) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.					

DEBE DECIR:

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5a y 7c,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina

será: del **20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes.** El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2015) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.					

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

2. En la **Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.**
Punto 4. Experiencia General en Obras.
DONDE DICE:

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

DEBE DECIR:

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de Estados de Resultados de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Completar los siguientes formularios: **Formularios N° 6, 7.A y 7.B,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**

3. En la **Sección VII. ANEXOS**

- **ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.**

DONDE DICE:

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3		
a) FORMULARIO N° 5 – Situación Financiera Copia de Balances 2013, 2014 y 2015 **b) FORMULARIO N° 7A – Facturación Anual Media en Construcción** **c) FORMULARIO N° 7B – Detalle de Facturación por Año** Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario		

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

a) FORMULARIO N° 6 – Experiencia General en Construcción **b) FORMULARIO N° 8 – Experiencia Específica en Construcción** **c) FORMULARIO N° 12 – Compromisos contractuales vigentes** d) Copia autenticada de contratos ejecutados Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario		

DEBE DECIR:

F) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3		
a) FORMULARIO N° 5 – Situación Financiera **b) FORMULARIO N° 5a – Situación Financiera** **c) FORMULARIO N° 7.C – Detalle del Capital Operativo del último ejercicio fiscal** Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario Copia de Balances 2013, 2014 y 2015		

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4		
a) FORMULARIO N° 6 – Experiencia General en Construcción **b) FORMULARIO N° 7.A – Facturación Anual Media en Construcción** **c) FORMULARIO N° 7.B – Detalle de Facturación por Año** **d) FORMULARIO N° 8 – Experiencia Específica en Construcción** **e) FORMULARIO N° 12 – Compromisos contractuales vigentes** **f) Copia autenticada de contratos ejecutados** Acompañar la documentación requerida al pie de cada formulario		

PAOLA SANCHEZ
M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones